

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “BIOHEALTH INTERNATIONAL CIA. LTDA.” CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 09 días del mes de marzo del 2020, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle, Isla Genovesa N41-21 e Isla Floreana, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Marco Francisco Andrade Yépez, propietario de 399 participaciones, de un valor dólar cada una esto es USD \$399 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden al 99,75%; y, Tania Isabel Pazmiño Reinoso propietaria de 1 participación, de un valor de un dólar cada una, esto es USD \$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponde al 0.25%. Los socios concurrentes a la Junta representan el ciento por ciento del capital suscrito de la sociedad y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La Junta de socios de la Compañía BIOHEALTH INTERNATIONAL CIA. LTDA., en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve aprobar el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y análisis de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 2- Conocimiento del Informe de Gerencia General, Estado de Situación Financiera al 31/12/19, Estado de Resultados y Estado de resultados integral y ganancias acumuladas para el año que termina al 31 de diciembre 2019.
- 3- Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019: En la Junta General Universal los Socios, se procede a revisar los estados financieros y a su respectivo análisis, que los mismos estén debidamente elaborados con todos sus antecedentes y respaldos y que estén acorde a las leyes existentes en nuestro país.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2019, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE 2019: El Gerente General pone en conocimiento de la Junta el Informe de Gerencia General, Balance General al 31/12/2019, Estado de Resultados y Estado de resultados Integral y ganancias acumuladas para el año que termina al 31 de diciembre 2019, mismos que no se reproducen por cuanto a la presente Acta.

TERCER PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019: En la Junta General Universal los Socios, luego de varias opiniones vertidas y en unanimidad, se procede a aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 09h00.



MARCO FRANCISCO ANDRADE YEPEZ

SOCIO



PAZMIÑO REINOSO TANIA ISABEL

SOCIO